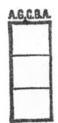


INFORME EJECUTIVO

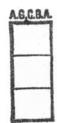
| Lugar y Fecha de Emisión | Buenos Aires, Mayo de 2015 |
|------------------------------|--|
| Código del Proyecto | 2.14.12 |
| Denominación del Proyecto | Red Federal |
| Período Examinado | Año 2013 |
| Programa Auditado | Presupuesto Nacional: Programa 39 Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica, Actividad 5 Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, Partidas presupuestarias 5.7.1 Transferencias a Gobiernos Provinciales, 5.7.4 Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales y 5.8.4 Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales Ubicación Geográfica 2 (C.A.B.A.) |
| Unidad Ejecutora | Jurisdicción 55 – Ministerio de Educación |
| Objeto de la Auditoría | Programa 39 Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica, Actividad 5 Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional, Partidas presupuestarias 5.7.1 Transferencias a Gobiernos Provinciales, 5.7.4 Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales y 5.8.4 Transferencias a Institutos de Enseñanza Provinciales. Ubicación Geogràfica 2 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). |
| Objetivo de la Auditoría | Controlar los aspectos legales y financieros de los procedimientos seguidos con las Transferencias realizadas a la CABA durante el Ejercicio Presupuestario 2014 en el Marco del Convenio MEC y T Nº 21/06 (Ley CABA Nº 2092/06) |



Departamento Actuaciones Colegiadas INFORME FINAL de la Auditoria Gral, de la Cludad de Bs. As.



| Alcance | Legal y Financiera |
|--|--|
| Período de Desarrollo de las Tareas de Auditoría | Entre el 7 de julio de 2014 y el 30 de noviembre de 2014 |
| | A la Unidad Ejecutora Jurisdiccional |
| Observaciones | 1 De las 57 transferencias para Planes de Mejora recibidas en la Cuenta Corriente del Banco Nación № 3.692/32 no se realizaron pagos asociados sobre 47 de ellas por un total de \$48.378.579,09. VER PUNTO 7.10; 7.13.1 y ANEXO II 2 La Cuenta Corriente del Banco Nación № 3.692/32 recibió transferencias no asociadas a Planes de Mejora. VER PUNTO 7.10.1 3 De las transferencias de INET a la Cuenta Corriente del Banco Nación № 3.692/32 destinadas a la Cuenta Única del Tesoro CABA no se transfirieron \$ 327.532. VER PUNTO 7.10.1 • A las autoridades de los Establecimientos Beneficiarios de Planes de Mejora 4 La Escuela Técnica № 26 "Confederación Suiza" no cuenta con remito de recepción de los elementos correspondientes al Plan de Mejoras 587 "Mochilas Técnicas". VER PUNTO 7.13.2 y ANEXO IV 5 Los establecimientos relevados no cuentan con registros o documentación que certifiquen la entrega a los alumnos beneficiarios de los elementos del Plan de Mejoras 587 "Mochilas Técnicas". VER PUNTO 7.13.2 y ANEXO IV 6 En la Escuela Técnica N°1 " Ing. Otto Krause" no se |
| | verificó la existencia de los elementos martillo neumático y terraja devueltos por su calidad, como tampoco documentada dicha devolución. VER PUNTO 7.13.2 y ANEXO IV |



Departamento Actuaciones Colegiadas INFORME FINAL de la Auditoria Gral, de la Cludad de Bs. As.



| | 7 En la Escuela Técnica N° 26 "Confederación Suiza" el |
|------------|--|
| | elemento banco de pruebas diesel se encuentra fuera de |
| | funcionamiento. VER PUNTO 7.13.2 y ANEXO IV |
| | 8 En la Escuela Técnica N° 35 "Eduardo Latzina" se observa |
| | una diferencia de 20 mochilas técnicas con lo informado por |
| | la UEJ. VER PUNTO 7.13.2 y ANEXO IV |
| | 9 De los establecimientos relevados no cumplimentaron las |
| | Actas Patrimoniales 3 de ellos, a saber: Escuela Técnica N°1 |
| | "Ing. Otto Krause"; Escuela Técnica N° 35 "Eduardo Latzina" |
| | y Centro de Formación Profesional N°24. VER PUNTO |
| | 7.13.2 y ANEXO IV. |
| Conclusión | Durante la realización del presente Proyecto de Auditoría |
| | pudo detectarse que las áreas ministeriales relacionadas |
| | específicamente a la administración de fondos transferidos |
| | por la Jurisdicción Nacional y a la gestión del Convenio de |
| | Cooperación MECyT - CABA alcanzan la aprobación en el |
| | nivel de INET de Planes de Mejora que implican |
| | transferencia de partidas hacia la Ciudad, los que resultan |
| | débilmente ejecutados por las áreas de gestión de la |
| | administración general y las instituciones beneficiarias. |
| | Resultará en el mayor aprovechamiento de los fondos |
| | obtenidos la agilización de las etapas de compra y de |
| | patrimonialización de los bienes adquiridos. |
| | |
| | |

